



PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA DE 1º DE ESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	PÁG.3
2. COMPETENCIAS CLAVE	PÁG.4
3. OBJETIVOS	PÁG.8
Objetivos generales de etapa.	
Objetivos generales de materia.	
Objetivos generales del Centro.	
4. CONTENIDOS	PÁG.10
Elementos transversales	PÁG.12
5. EVALUACIÓN	PÁG.14
Criterios generales de evaluación.	PÁG.15
Criterios de calificación.	PÁG.15
Recuperación	PÁG.15
6. METODOLOGÍA	PÁG.15
Recursos materiales.	
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PÁG.19

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.-

Esta programación está dentro del siguiente marco legal:

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (Boja 28-07-2016).
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015)

Se acoge a la normativa vigente y concuerda con lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro. Trata de organizar y facilitar el aprendizaje en una materia como esta, desde la responsabilidad y el convencimiento de su importancia por contribuir, entre otros aspectos, a facilitar la consecución de los objetivos no sólo de esta, sino de las restantes materias del currículo del alumnado.

CONTEXTUALIZACIÓN.-

Esta programación contribuirá a la consecución de los objetivos propuestos en la programación de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO. Para ello, se trabajarán los contenidos partiendo de las necesidades de nuestro alumnado, flexibilizando y adaptándonos en cada momento a las demandas que el propio proceso de enseñanza-aprendizaje nos vaya revelando. De este modo, contribuiremos a la consecución de las competencias clave y, muy especialmente, al desarrollo de la competencia lingüística en sus cuatro aspectos fundamentales: leer, escribir, hablar y escuchar.

Durante este curso 2019/2020, se han generado dos grupos de refuerzo de lengua en 1º de la ESO, correspondientes a los dos grupos de referencia.

El grupo de refuerzo de 1ºA cuenta con 11 alumnos. Este grupo es muy diverso, e integra a alumnado de origen marroquí (cuya lengua materna no es el español) y a alumnado con NEE. Tras la evaluación inicial, detectamos que el clima de trabajo en el grupo es bueno, son colaboradores y, poco a poco, van venciendo la timidez y los complejos. Esto me permitirá agruparlos para trabajar con ellos en equipos, a través del aprendizaje cooperativo.

El grupo de refuerzo de 1ºB se compone de 8 alumnos. Entre ellos tenemos un alumno con dificultades motrices y varios alumnos de origen marroquí. Tras la evaluación inicial se detecta que el clima de trabajo no es muy colaborativo, por lo que se impone realizar actividades de consolidación de grupo. En cuanto a conocimientos, este grupo es bastante diverso y hay varios niveles en cuanto a la asimilación de estructuras morfosintácticas, léxicas y ortográficas. Sin embargo, la disposición hacia la asignatura es buena.

Con la finalidad de solventar las dificultades detectadas, trabajaremos con estos dos grupos de forma paralela, adaptando la metodología a las necesidades que vayan surgiendo en cada uno de ellos.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS.

Las Competencias Clave según se establece en la ORDEN ECD/65/2015 de 21 de enero de 2016 son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMyCBCT)

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

3. Competencia digital. (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios.
- La competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

4. Aprender a aprender. (AA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia.

Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia.

5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

- a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo.
- b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIyEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales. (CyEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento).
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida.

- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

3. OBJETIVOS.

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para

favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

- El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.
- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.
- Alcanzar el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.
- La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y darles acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrente a situaciones que enriquezcan su experiencia del mundo y favorezcan el conocimiento de sí mismos.
- El aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.
- La lectura de textos diversos y su comprensión para contribuir a la adquisición de destrezas comunicativas.
- Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

- Ir adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
- Poner en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo.
- Ser capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y reconstruir las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
- Activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.
- Enseñar los procesos de escritura para conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo.
- Diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).
- Favorecer la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación
- Conseguir el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

3.3 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

[ver plan anual del centro]

4. CONTENIDOS.

4.1 Contenidos de la materia.

Se trabajarán los siguientes módulos o bloques de contenidos, basados en los 4 bloques de contenidos que recoge la legislación vigente, que son:

- 1) **Comunicación oral.**
- 2) **Comunicación escrita.**
- 3) **Conocimiento de la lengua.**
- 4) **Educación literaria.**

Reorganizamos estos contenidos en diferentes bloques atendiendo a las destrezas que pretendemos implementar en nuestro alumnado. Dichos contenidos se corresponden con los expuestos en la Programación

de 1º de ESO con la denominación de INICIALES (páginas 10-25), de acuerdo con lo dispuesto en el DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

Bloque 1º: Lectura

Lectura oral:

- Corrección del silabeo hasta conseguir una lectura fluida y comprensiva.
- Interpretación de los signos de puntuación.
- Identificación y corrección de las dificultades de entonación.
- Expresividad de los diversos textos: narrativos, dialogados, expositivos.
- Descubrimiento del gusto por la lectura oral: leer y escuchar.

Lectura silenciosa: comprensión

- Leer personalmente con fluidez y atención. Recursos para autocontrolar el proceso.
- El resumen oral o escrito de lo leído. Subrayados.
- El tema del texto. - Distinguir las informaciones importantes de las secundarias.
- Valorar el contenido de lo leído y reconocer su posible utilidad.

Bloque 2º: Escritura

- Cuidado de la letra para que sea legible. Presentación de textos: márgenes, sangría y limpieza.
- Reglas de ortografía, normas de acentuación y uso de los signos de puntuación.
- Producción de textos.
- Autocorrección de los propios textos.

Bloque 3º: Expresión y comprensión oral.

- Escuchar con atención y participar en exposiciones con preguntas.
- Resumen oral o escrito de discursos orales escuchados.
- Interpretación de los aspectos no verbales de la comunicación oral.
- Cuidar la articulación, el volumen, el ritmo elocutivo y los gestos en las intervenciones orales.
- Evitar muletillas, palabras comodín, frases vulgares en las intervenciones orales.
- Conocimiento y utilización de las reglas sociales de los intercambios comunicativos: escuchar, no interrumpir, tono respetuoso.
- Planificación de las intervenciones orales: información, organización de los contenidos, formas y ayudas para la comunicación oral.
- Formas de expresión oral: Informales: conversación, noticias, dichos, chistes... Formales: exposiciones, entrevistas, debates, recitaciones...
- Corrección y valoración de las actividades de expresión oral.

Bloque 4º: Léxico.

- Búsqueda del significado por el contexto.
- Sinonimia, antonimia, familias de palabras, campos semánticos; derivación, composición, parasíntesis.
- Uso de diccionarios y enciclopedias. El diccionario en la “red”.
- Conocimiento de los prefijos y sufijos básicos grecolatinos.

Bloque 5º: Morfosintaxis.

- Morfología. Trabajar sólo aquellos aspectos que permitan corregir vulgarismos fonológicos y morfológicos: verbos irregulares, plurales...

NOTA: como se ve por la estructura de bloques, en cada caso, el profesor tomará de ellos los aspectos que considere necesitan mejorar los alumnos. En cualquier caso, se trata más de desarrollar habilidades y destrezas aún no conseguidas, que de impartir contenidos.

4.2 Elementos transversales del currículo:

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Lengua Castellana y Literatura se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse desde todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta es constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley; derecho a la vida; libertad religiosa e ideológica; libertad personal; libertad de expresión; derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

Podemos vincular esta asignatura con la educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos por medio del fomento al desarrollo de actitudes como: La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.

Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales.

Reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.

Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural protagonizado por mujeres.

Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.

Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género; protección de la familia; derechos de los menores y mayores; derecho a la educación, a las prestaciones sociales; derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).

Por su especial relevancia, también se prestará particular atención a la realización de actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y ayuden a prevenir la violencia de género.

Es también de importancia capital que los alumnos adquieran formación en prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, basada en los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

En las sesiones de clase, se llevará a cabo una toma de postura consciente para eliminar los prejuicios en la asignación de los roles de género, propiciando en todo momento un tratamiento absolutamente igualitario entre alumnos y alumnas. Asimismo, se evitará cualquier actitud, comentario, comportamiento o contenido que conlleven elementos sexistas o se fundamenten en estereotipos que supongan discriminación debida a las distintas orientaciones sexuales o a la asignación sexista de roles y, en definitiva, se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

La reflexión sobre la variedad lingüística en nuestro país es en realidad una reflexión sobre la diferencia, y la necesidad de respetarla e imponer justicia, lo que puede ser el hilo argumental que lleve a la reflexión sobre los derechos humanos, desde un punto de vista político, económico y social.

Otro objetivo relacionado con el anterior es la valoración positiva de la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes. Se trata de fomentar en los alumnos la valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, como factor de enriquecimiento personal.

También en el apartado de educación en valores se incorporan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente, y su compromiso con la colaboración en alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico.

Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.

- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos. Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada alumno, analizando su proceso de aprendizaje: qué sabía y qué es lo que ha logrado mejorar. Aquí es también importante la motivación: qué es lo que ha querido mejorar y qué interés puso en su proceso de mejora.

1. Sobre comprensión de textos orales y escritos:

- Resume textos sencillos oralmente y por escrito.
- Distingue las ideas principales de las secundarias.
- Hace hipótesis de significado y algunas inferencias.
- Da cuenta de la estructura de textos sencillos, por párrafos.
- Valora el contenido y la utilidad de lo leído o escuchado.

2. Sobre expresión de textos orales y escritos:

- Observa las reglas de cortesía de la expresión oral: no interrumpir, saludar, saber solicitar, agradecer, pedir disculpas, respetar el turno de palabra...
- Planifica las intervenciones orales.
- Narra, expone las propias ideas y los conocimientos, argumenta, soluciona conflictos y llega a acuerdos...
- Planifica las expresiones escritas con esquemas previos.
- Escribe con letra legible, presentación adecuada y limpieza.
- Domina los elementos básicos de la ortografía de palabras, frases y uso de signos de puntuación.
- Escribe textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Sabe corregir las propias producciones escritas.

3. Sobre léxico:

- Se aproxima al significado de las palabras desconocidas por medio del contexto.
- Busca información sobre las palabras en diccionarios y enciclopedias
- Amplía el vocabulario en los temas y términos que vayan apareciendo en los trabajos y en las lecturas.

- Evita muletillas, reiteraciones y palabras comodín.
- Deriva, compone palabras y conoce los principales prefijos y sufijos grecolatinos.

4. **Sobre morfosintaxis:**

- Aplica los conocimientos gramaticales de la morfología a corregir vulgarismos; concordancias, género, número, uso de pronombres, uso de preposiciones...

5. **Sobre la actitud de superar dificultades y motivación hacia el trabajo:**

- Muestra una actitud positiva para el esfuerzo y el trabajo.
- Muestra confianza en las propias posibilidades de mejorar.
- Conoce y valora las propias posibilidades.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Estrategias de evaluación:

Básicamente, la observación y el seguimiento de cada alumno y la mejora de sus deficiencias comunicativas. Alguna prueba escrita u oral para valorar los avances.

Procedimientos:

Corregir con los alumnos todas las actividades que se realizan en clase: llevar al día el cuaderno de actividades.

Entrevista con el alumno para analizar con él los progresos conseguidos.

Realización de alguna prueba, oral o escrita, que recoja aspectos básicos de los criterios de evaluación de los diversos módulos que se contemplan en esta programación.

Para informar a las familias de la evolución del proceso de aprendizaje en Refuerzo de Lengua, en el boletín trimestral aparecerá una nota que dará cuenta de la consecución de los objetivos propuestos. Esta nota desaparecerá del boletín de Junio, pues no computa en el expediente su calificación.

5.3 RECUPERACIÓN.

La recuperación del desarrollo de las habilidades comunicativas, en cada caso, depende del proceso en los diversos bloques, para cada alumno. Siempre se tendrá en cuenta el nivel de partida y los progresos conseguidos. La evaluación de las habilidades ha de ser continua y analizando en cada caso las dificultades y los logros en el proceso de todo el curso.

6. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, que facilite el aprendizaje tanto individual como colectivo y que favorezca la adquisición de las competencias básicas, especialmente la lingüística. Para alcanzar los objetivos planteados, los contenidos y las competencias clave, la metodología como criterio general debe promover la participación, ser motivadora, significativa, integradora, que propicie la

socialización, el valor y el respeto a la multiculturalidad, el plurilingüismo etc. debe ser activa y fomentar la creatividad, la investigación y el respeto.

Para ello se diseñarán actividades variadas y motivadoras, que recogemos en diferentes medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura, así como la capacidad de expresarse correctamente en público.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es, intrínsecamente, la más íntimamente relacionada con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en todos sus componentes: expresión y comprensión lectora y escrita. Además, exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones, para lo que es fundamental el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas y en la expresión verbal. El dominio de la terminología específica, es decir, la función metalingüística de la lengua, contribuye a conocer en profundidad la herramienta básica de comunicación y, por ende, a incidir en una mejor comprensión y expresión orales y escritas.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, en torno a distintos dilemas morales), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar y defender con argumentos, datos, ideas y opiniones, respetando en todo momento la visión del contrario, es imprescindible para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, lo que ayudará, colateralmente, a fomentar el uso del lenguaje, tanto verbal como escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), establece como punto de partida la lectura de artículos, tanto en periódicos como en revistas especializada, lo que puede contribuir a estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, poniendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público.

Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

- Interés y el hábito de la lectura.
- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).
- Uso de las TIC.
- Lectura en alta voz y en silencio.

Expresión oral:

- expresarse correctamente en público.
- Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como: Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.

- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

- **Fomento de la lectura:**

Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc. Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).

Uso de las TIC.

Lectura en alta voz y en silencio.

6.1 Recursos materiales.

Esta asignatura no cuenta con libro de texto ni cuadernillo. Por tanto, el profesorado encargado de impartir la materia elaborará unas fichas de trabajo que serán entregadas al alumnado. Dichas fichas versarán de los aspectos fundamentales de currículo de 1º de ESO y estarán encaminadas a trabajar aquellos aspectos en los que se detecten mayores dificultades por parte del alumnado. Por supuesto, se tendrán en cuenta a la hora de elaborarlas las indicaciones del profesor/a responsable de la asignatura de Lengua castellana y literatura de 1º de ESO; tanto, en los contenidos como en la secuenciación de los mismos; así como en el grado de dificultad de las mismas dependiendo del alumnado del grupo.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En sí, esta optativa es un instrumento de atención a la diversidad; pero también dentro del grupo hay bastante diversidad de niveles, por lo que se utilizarán materiales adecuados a las deficiencias de cada alumno.

Para el alumnado con dificultades de aprendizaje, las medidas que se adoptaran comprenden actividades de refuerzo, desdobles –dos profesores en el aula–, apoyo y ayuda al estudio (Departamento de Orientación): A.C.N.S. y A.C.S. Entre las actividades de refuerzo podremos utilizar:

- Ejercicios únicos con tareas diferenciadas para distintos grupos o ritmos de aprendizaje (pruebas con varios núcleos de cuestiones).
- Tareas diferenciadas según el nivel, graduadas en función de su grado de dificultad.
- Ejercicios de base común (tema o planteamiento único) y diferentes posibilidades de elaboración o contestación: redacciones, comentarios de texto, controles de lectura de base no cerrada, etc.
- Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales con contenidos mínimos.
- Elaboración de resúmenes y esquemas.
- Explicaciones individuales del profesor de dudas concretas.
- Corrección de errores y revisión de los escritos propios.
- Actividades orales preparadas con ayuda del profesor.
- Actividades interactivas de contenidos gramaticales.
- Pasatiempos y juegos con palabras
- Fichas de repaso con contenidos mínimos.
- Lecturas adaptadas con preguntas de comprensión.
- Redacción de textos siguiendo modelos.
- Trabajos prácticos.
- Planteamiento de dudas en clase
- Concurso de vocabulario y ortografía.

Para el alumnado con discapacidad, se adoptarán medidas diferentes según el caso. Si se trata de un problema de visión: se situará al alumno en primera fila, se le mirará al hablar, se estará pendiente de que exista buena luz, entre otras medidas. Si es un caso de falta de audición, se le colocará en primera fila, se le mirará al hablar, se hablará alto y claro, sin descartar otras medidas.

En el caso del alumnado extranjero con dificultad en el idioma, la estrategia variará en función de su grado de dificultad. En cualquier circunstancia, siempre se procurará la integración en el aula y el facilitarle tareas y actividades de dificultad mínima. Se le proporciona material complementario, cuadernos de trabajo adaptados a su nivel, lecturas etc.